

Sesión Extraordinaria N°39-94
07-07-94

Acta de la Sesión Extraordinaria N°39-94 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en, San Antonio.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ingeniero William Murillo Montero
Señor Victor Manuel Sanabria Villalobos
Licenciado Oscar Emilio Pérez Zumbado
Señor Carlos Alberto Villegas Zumbado
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

Profesor José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Señor Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Señorita Mónica González Pérez

INVITADA

Señorita Shirley Díaz Ch. Universidad Nacional

MIEMBROS DE LAS COMISIONES:

- Comisión de Obras:

Ing. Francisco Castillo
Sr. Jesús Rojas
Top. José Zumbado
Ing. Isidro Solís B.
Sr. Julio González (Asoc. de la Asunción).
Sr. Jorge Zárate (Asoc. de Cristo Rey).

- Comisión de Cultura:

Sr. Gonzalo Sanchez Villegas (Repr. Grupo Tercera Edad).
Sra. Claudia Tuel de González (Repr. Rondalla Municipal).

- Comisión de Hacienda

Lic. Teresita Venegas Murillo
Sr. Gonzalo Zumbado Zumbado
Periodista Vianney González
Sr. Aquileo Hernández Rodríguez

- Comisión de Biblioteca y Rescate de Valores

Sr. Hermes Zumbado Alfaro
Srta. Yamileth Núñez Arroyo
Sr. Gilberth Arroyo González
Srta. Auxiliadora Zumbado Ramírez
Srta. Ruth Villegas
Srta. Lilliam Zumbado
Srta. Zaida Pérez Zumbado

- Comisión de Asuntos Ecológicos.

Sr. Victor Villegas Murillo
Sr. Gerson Villegas
Srta. Ginneth Rodríguez Ch.
Srta. Marjorie Rodríguez V.
Srta. Heidy Arce Varela
Sr. Enrique Murillo Molina

- Comisión Imagen y Divulgación

Lic. Carlos Rojas Rodríguez

- Comisión. Nuevo Liceo de Belén. Perfil Académico.

Lic. Rafael Angel Pérez
Lic. Danilo Pérez Zumbado

- Comisión. Nuevo Liceo. (Infraestructura)

Sr. Johnny Sheiffield
Sr. Mario Araya
Sr. Desiderio Solano

- Comisión Plan Regulador

Ing. Davis Rodríguez
Sr. Desiderio Solano
Ing. Francisco Castillo V.
Biol. William Alvarado Bogantes
Sr. Leonel Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Doctor Carlos Enrique Brenes Rodríguez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Srta. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I.

VISITA DEL SEÑOR ALEJANDRO RODRIGUEZ

COMISION CUENTA DEL RIO GRANDE DE TARCOLES

1. El señor Alejandro Rodríguez manifiesta a los señores del Concejo que es un funcionario de la Municipalidad de San José, y además miembro de la Comisión Coordinadora de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles. El Sr. Rodríguez explica a los señores del Concejo que dicha comisión se formó, considerando:

1. Que la conservación de los recursos naturales y la recuperación del ambiente es una tarea de todos los costarricenses.
2. Que en la cuenca del Río Grande de Tárcoles se ubica el 50% de la población del país.
3. Que la cuenca del Río Grande de Tárcoles, la cual se extiende desde Tres Ríos hasta el cantón de Jarabito; presenta un alto grado de deterioro ambiental, causado básicamente por la actividad de sus habitantes.
4. Que el alto deterioro ambiental de dicha cuenca está afectando significativamente el litoral del Pacífico Central.
5. Que es urgente lograr un adecuado ordenamiento ambiental de esta cuenca.

Por tales motivos se decretó la creación de la Comisión Coordinadora de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles, que fue publicado en la Gaceta No.95 del 19 de mayo de 1993, (Decreto No.22157 MIRENEN), el objetivo es la limpieza de ríos, ya que ellos son quienes reciben la mayor parte de desechos.

El Sr. Rodríguez comunica que tienen proyectos, entre ellos esta:

1. PROYECTO BANDERA ECOLOGICA
2. PROYECTO DE REFORESTACION Y EDUCACION. "CRECERA CON TU HIJO".

El primero "Proyecto Bandera Ecológica", tiene tres partes: limpieza, reforestación y mantenimiento y se desarrollará de acuerdo a este orden.

En su primera fase se pretende una incorporación de las comunidades a través de sus organizaciones a la limpieza de los márgenes de los ríos. Las comunidades que cumplan bien esta etapa se harán acreedoras de la bandera ecológica, la cual les será entregada por la Comisión y el MIRENEM y plantada en lugar destacado de la comunidad.

La segunda fase, tal y como su nombre lo dice, será la reforestación. Esta fase se iniciará en los lugares donde se haya cumplido la primera. Además la reforestación se hará bajo un plan elaborado por técnicos forestales del MIRENEM.

La tercera fase tiene que ver con las medidas que la comunidad tome para garantizar que la limpieza se mantenga y los árboles sean debidamente cuidados.

Una comunidad que no cumpla las tres fases no podrá mantener la bandera ecológica.

Las condiciones para iniciar el proyecto, son:

1. Este proyecto arrancará con la incorporación de no más de 5 comunidades y con la participación de DINADECO y del Movimiento Nacional de Juventudes como promotores y auspiciadores del mismo.

2. La incorporación del MOPT será indispensable ya que el debe garantizar el aporte de maquinaria de levante y acarreo de la basura, así mismo los municipios deberán sufragar los gastos de tratamiento de la basura en Río Azul.
3. El proyecto debe empatarse con el que está desarrollando la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.
4. Debe contemplarse el sector turístico, ellos pueden dar un aporte en el desarrollo del corredor ecológico que el proyecto generará en la Cuenca del Río Grande, principalmente en el desarrollo de parques lineales.
5. El aprovisionamiento de los árboles debe ser garantizado por la Comisión y el MIRENEM.

Es importante tener en cuenta que en este proyecto podemos arrancar con la cuenca del Río Torres ya que hay presupuesto municipal para su desarrollo y además el Mas X Menos viene recaudando fondos con este fin.

El segundo "Proyecto de Reforestación y Educación. Crecera con tu hijo", consiste en entregar a cada madre cuando sale de un centro de maternidad un árbol que deberá sembrar en los lugares previamente determinados por la municipalidad de su residencia. Cada año se hará un concurso donde se premie a la madre que tenga el niño y el árbol mejor cuidados. Para que el proyecto tenga éxito es indispensable contar con la participación de las municipalidades en él, los Gobiernos Locales aportarán los terrenos para las siembras y sus Comisiones Ambientales controlarán la ejecución del proyecto a nivel local.

El Sr. Rodríguez invita a los miembros del Concejo y al Ejecutivo Municipal para que asistan a un Seminario los días 4,5, y 6 de agosto de 1994 en la Escuela Social Juan XXIII, Tres Ríos; cuyos objetivos es divulgar el trabajo realizado por la Comisión a la comunidad nacional, a las autoridades gubernamentales, organizaciones privadas e instituciones internacionales. Además, integrar a todas las organizaciones participantes para que adquieran diferentes niveles de responsabilidad en las fases previas a la puesta en marcha del Proyecto.

El Sr. Rodríguez entrega al Presidente Municipal William Murillo boletas de inscripción al Seminario.

Respecto a la exposición hecha por el Sr. Rodríguez los señores del Concejo expresaron su felicitación por el esfuerzo que están haciendo. Además, manifestaron que se deben hacer esfuerzos en la Legislación para tomar conciencia del problema.

Expresaron que la Municipalidad de Belén está comprometida con el ambiente por lo que está dispuesta a colaborar y participar en dichos proyectos.

ARTICULO II. JURAMENTACION DE LAS COMISIONES

1. Los señores del Concejo dan la bienvenida a todos los integrantes de las comisiones y a la vez manifiestan su agradecimiento por estar presentes en la Sesión.

Expresan que la elección de los miembros para cada una de las Comisiones no fue por casualidad, sino que se analizó que fueran personas capaces y con deseos de cooperación.

Además, consideran que los nombramientos de las comisiones es lograr la descentralización del trabajo en el Concejo y participación activa de gente valiosa. También comunicar a la comunidad belemita del trabajo que la Municipalidad de Belén esta realizando.

El objetivo de esto es que la Municipalidad sea facilitadora, transparente y eficiente, ya que a la comunidad hay que deleitarla y no solo satisfacerla.

Los señores Regidores manifiestan a todos los presentes que el Concejo está dispuesto a darles el apoyo total en todos los campos, como son: cultura, obras, construcción del Liceo, imagen y divulgación, hacienda, plan regulador, biblioteca, y ecológicos para trabajar de la mejor manera, ya que todos son estratégicos y fundamentales.

Los señores del Concejo piden perseverancia en la lucha para el bienestar del cantón, y que cada uno se sienta coordinador de la comisión que integra.

El Presiente William Murillo expresa que cualquier otra persona que desee formar parte de alguna comisión, las puertas están abiertas para que lo haga.

El Presiente William Murillo procedió a juramentar a todos los miembros de las Comisiones correspondientes, para integrar las mismas apartir del día de 7 de julio de 1994. Quedando oficialmente juramentados a las 7:00 p.m del presente día.

Al finalizar la juramentación los señores del Concejo y el Ejecutivo Municipal procedieron a dar un refrigerio a todos los presentes.

Sin más asuntos que tratar a las 7:30 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Mónica González P.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL.